

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BENJIRO S. A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte (20) días del mes de ABRIL del año dos mil catorce (2015) siendo las once horas (11H00), en el local de la compañía ubicado en Cda. Kennedy Norte, Av. Fco de Orellana Sl 1 Mz. 104, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **BENJIRO S. A.**, con la concurrencia de los socios: Sra. QUIROLA LOJAS LILIAN MARIA, propietaria de Setecientos noventa y nueve (760) acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el noventa y cinco por ciento (95%) del capital suscrito y pagado; y; Sr. Ricardo José Canessa Quirola, propietaria de una (40) acciones por un valor nominal de un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado . Preside esta Junta de Accionistas, la Sra. Lilian Quirola Lojas quien es la Presidente Ejecutivo de la compañía, actúa como secretario el señor Ing. Mario Yépez Coello. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BENJIRO S. A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.** Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la compañía deberá presentar estados financieros bajo normas internacionales de contabilidad para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los estados financieros al 31 de diciembre del 2014. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BENJIRO S. A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014, DE ACUERDO AL INFORME ADJUNTO.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se

levanta la sesión, siendo las doce horas cuarenta minutos (12H40) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.



MARIO YEPEZ COELLO

CC#0925824666

Secretario AD HOC- Gerente General